

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIO TÉCNICO
DE DISTRIBUCIÓN SERTECDI S.A., CELEBRADA EL 30 MARZO DEL 2017**

En Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 12H00, en las oficinas ubicadas en Av. de las Américas 914 y Carlos Luis Plaza Dañin, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía SERVICIO TÉCNICO DE DISTRIBUCION SERTECDI S.A. los señores: 1) Jaime Fernando Moya Ludeña propietario de 31.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; 2) William Eduardo Bravo Coronel, propietario de 49.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América Acciones; 3) Emma Zeneida Ludeña Bravo, propietario de 9.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América Acciones, los accionistas han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar sobre el siguiente punto del orden del día que más adelante será mencionado.

También asiste a esta Junta el Comisario de la compañía Ing. Angela Verónica García Matamoros. Se dejó constancia que se efectuó la convocatoria previa de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías y especialmente en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCV-DNCDN-14-014, en la forma de notificaciones personales y por correo electrónico tanto a accionistas como al comisario. El quorum de los accionistas asistentes representa la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, y
2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente destino de los resultados.
4. Conocimiento y Aprobación del registro del 10% de la Reserva legal sobre los resultados del año 2016.
5. Nombramiento del comisario para el periodo 2017

Presidió la Junta el señor William Eduardo Bravo Coronel y actuó como Secretario el señor Jaime Fernando Moya Ludeña.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día.

1. Aprobación del informe del Gerente General
2. Aprobación del informe del Comisario
3. Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2016 y el destino de los resultados
4. Aprobación de la reserva legal sobre los resultados del año 2016
5. Nombrar a la Ing. Angela Verónica García Matamoros como comisario para el año 2017.

Pasando a considerar el primer punto y el segundo punto del orden del día y luego de leer los respectivos informes, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Informe del Gerente General y el Informe del Comisario, ambos al respecto del ejercicio 2016.

Pasando a considerar el tercer punto del orden del día, luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera (Balance General) cortado al 31 de Diciembre del 2016, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y las Notas a dichos Estados Financieros, cortados a esa fecha.

Inmediatamente toma la palabra el Gerente General de la Compañía y mociona que las utilidades del Ejercicio fiscal 2016, luego del pago de la participación a trabajadores y el pago del impuesto a la renta correspondiente, si las hubiere, no sean repartidas entre los accionistas sino más bien sean acumuladas para futuras contingencias.

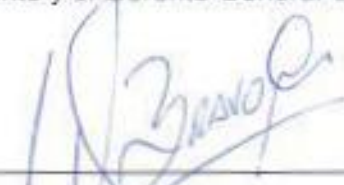
Luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar la moción del Gerente General sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2016.

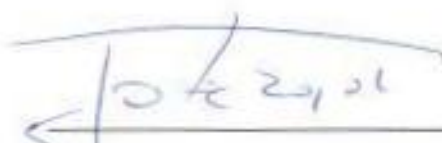
Se pasa a considerar el cuarto punto del orden del día y se resuelve por unanimidad el registro de Reserva Legal obligatoria de acuerdo a las normativas societarias vigentes.

Y finalmente se considera el quinto punto del orden del día se resuelve la elección del comisario para el 2017 designado a la Ing. Ángela Verónica García Matamoras.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y el Gerente General-Secretario que lo certifica.



Eco, William Eduardo Coronel Bravo.
Accionista
Presidente de la Junta General

Ing. Jaime Fernando Moya Ludeña
Accionista
Secretario de la Junta General

Emma Zeneida Ludeña Bravo
Accionista

Ing. Ángela Verónica García Matamoras
Comisario